



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX66-2023

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA UNIÓN, MUNICIPIO MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD HIDALGO, MUNICIPIO SANTIAGO NUNDICHE, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA VELATÓ, MUNICIPIO MONJAS, 4.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA ALEJANDRO, MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, 5.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA NUEVO VALLE REAL, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, 6.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD OCOTLÁN DE MORELOS, MUNICIPIO OCOTLÁN DE MORELOS, 7.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, 8.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL BEJUCO, MUNICIPIO MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, 9.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO SANTIAGO NUNDICHE, 10.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA TIERRA BLANCA, MUNICIPIO SANTIAGO NUNDICHE, 11.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTOS REYES SOLA, MUNICIPIO VILLA SOLA DE VEGA".

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 13:00 HRS. del día 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, en la SALA DE JUNTAS DEL NIVEL 4, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 1.6 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el C. Juan Chavez Avendaño, quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-XX66-2023, relativo al proyecto denominado: 1.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA UNIÓN, MUNICIPIO MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, 2.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD HIDALGO, MUNICIPIO SANTIAGO NUNDICHE, 3.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA MARÍA VELATÓ, MUNICIPIO MONJAS, 4.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA ALEJANDRO, MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, 5.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COLONIA NUEVO VALLE REAL, MUNICIPIO SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, 6.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD OCOTLÁN DE MORELOS, MUNICIPIO OCOTLÁN DE MORELOS, 7.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, 8.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD EL BEJUCO, MUNICIPIO MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, 9.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO SANTIAGO NUNDICHE, 10.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CAÑADA TIERRA BLANCA, MUNICIPIO SANTIAGO NUNDICHE, 11.- CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTOS REYES SOLA, MUNICIPIO VILLA SOLA DE VEGA.

En uso de la palabra el C. Juan Chavez Avendaño, da la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el plazo y la forma estipulada en el punto 1.6 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del presente concurso.

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevil); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX66-2023

establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 13:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR VIVIENDA BIENESTAR

NOMBRE	FIRMA
c. Juan Chavez Avendaño REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR	

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
c. Arg. Gandi Garcia Sandoval REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Gandi Garcia Sandoval (persona Fisica)	
c. Mancruz Soledad Velasco Santiago REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Obras y Equipos Pesados del Pacifico Sur SA de CV	
c. EDGARDO MORALES VICENTE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: EDGARDO MORALES VICENTE (PERSONA FISICA)	
c. Cesar Cadena Garduno REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Construcciones Sarisimas S. de R.L. DE C.V.	
c. REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	